

## **Aviso de Privacidad Integral por asuntos jurisdiccionales**

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con domicilio en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número, Colonia Rafael Lucio, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91110, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento.**

Los datos personales que recabemos por asuntos jurisdiccionales, así como juicios o controversias de las cuales este instituto sea parte se utilizarán exclusivamente para: a) llevar acabo conciliaciones, contestaciones de demanda o reconveniones; b) desahogo de pruebas; c) informes justificados; d) realizar diligencias ordenadas por las autoridades competentes; e) efectuar notificaciones en los casos que así lo requiere; f) dar cumplimiento a resoluciones; g) llevar un registro por tipo de asunto jurisdiccional; h) cumplimiento de obligaciones de transparencia; y i) generar reportes o estadísticas. Asimismo, se comunica que no se realizan tratamientos adicionales.

### **Datos personales recabados.**

Para los fines antes señalados se hacen de nuestro conocimiento los siguientes datos: nombre, domicilio, correo electrónico, estado civil, firma, nombre de familiares, dependientes y beneficiarios, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, títulos, certificados, reconocimientos, constancias, diplomas, cedula profesional, documentos de reclutamiento y selección, nombramiento, referencias personales y laborales, número de seguro social, número de afiliación al IPE, seguros, número de cuenta bancaria, descuentos por orden judicial, ingresos, huella dactilar. (Ya sea en el carácter de actor, quejoso, tercero interesado, testigo, perito, representante legal y demás personas que puedan estar relacionadas dentro de un procedimiento judicial). También se hace tratamiento de datos sensibles como huella dactilar o estado de salud.

### **Fundamento legal.**

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 105 fracción VI, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, y XX, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 29 fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que establecen las atribuciones que tiene la Dirección de Asuntos Jurídicos, para intervenir en los juicios o controversias del que este Instituto se parte o que se le requiera por ordenamiento judicial.

### **Transferencia de datos personales.**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

<b>Destinatario de los datos personales</b>	<b>País</b>	<b>Finalidad</b>
Comisión Estatal de Derechos Humanos	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Fiscalía General del Estado	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.

## **Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**



Junta de Conciliación y Arbitraje	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Poder Judicial del Estado	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Poder Judicial de la Federación	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.

### **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Dirección de Transparencia de este Instituto, formato disponible en la liga electrónica [http://www.ivai.org.mx/ley875/XX/formato\\_solicitud\\_derecho\\_ARCO.pdf](http://www.ivai.org.mx/ley875/XX/formato_solicitud_derecho_ARCO.pdf), vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en la liga electrónica <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o por correo electrónico [transparencia.ivai@outlook.com](mailto:transparencia.ivai@outlook.com).

Los requisitos que deberá contener son los siguientes:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

## **Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

---



La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Cirilo Celis Pastrana sin número, Colonia Rafael Lucio, Xalapa, Veracruz, C.P. 91110

Teléfono: (228) 8 42 02 70 ext. 107

Correo electrónico institucional: [transparencia.ivai@outlook.com](mailto:transparencia.ivai@outlook.com).

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: <http://www.ivai.org.mx/?p=15910>.